



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

30-Mayo-2023

Novedades fiscales

CFDI Versión 4.0

Cabe recordar que el pasado 31 de marzo, concluyó el periodo de convivencia de CFDI en su versión 3.3, y a partir del 1 de abril únicamente serán válidos aquellos comprobantes emitidos con la versión 4.0, sin embargo hemos observado que el SAT sigue manteniendo la opción para timbrar bajo la versión 3.3. en su página de internet. Derivado de lo anterior hemos tenido conocimiento de proveedores que siguen emitiendo los CFDI's en su versión 3.3, lo que ocasiona que dicho CFDI no tenga validez fiscalmente y por lo tanto el gasto resultaría no deducible.

Sugerimos revisar a detalle dicha situación y requisito fiscal con sus CFDI's de gastos que amparen sus posibles deducciones.

Acuerdo por el que se da a conocer porcentajes y montos del estímulo fiscal, así como cuotas disminuidas del IEPS aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo 27 may-02 jun.

Combustible	Porcentaje	Monto (pesos/litros)	Cuota (pesos/litros)
Gasolina menor a 91 octanos	28.13%	\$1.6650	\$4.2545
Gasolina mayor o igual a 91 octanos y combustibles no fósiles	0.79%	\$0.0394	\$4.9593
Diésel	3.58%	\$0.2328	\$6.2727



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

30-Mayo-2023

Novedades Fiscales

INPC del mes de marzo 2022.

El día 10, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicó el INPC correspondiente al mes de abril 2023, siendo este de 128.363.

Valor de la UDI.

El día 25, el Banco de México, publicó el valor de la unidad de inversión por el periodo del 26 de mayo al 10 de junio del año en curso.

Versión anticipada 4ta Resolución de Modificaciones RMF 2022.

El pasado día 25, el SAT dio a conocer la 1ra versión anticipada de la 4ta RMRMF para 2023, en la cual se reforman las reglas 4.5.1., tercer párrafo, fracciones I y II y 13.1., fracción IV, y se adicionan las reglas 10.28.; 10.29.; 10.30.; 10.31.; 10.32. y 13.1., fracción V.

Reparto de PTU

Cabe recordar que el día 30, es la fecha de vencimiento para realizar el reparto de utilidades a los trabajadores.



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

30-Mayo-2023

Novedades fiscales

Declaración anual informativa ISRTPS.

Les recordamos que el próximo día 31, es la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración anual informativa del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado del Estado de Tamaulipas.

Curso RESICO

¡Los invitamos atentamente a nuestro curso de "RESICO: Personas Físicas y Morales", programado para el día 8 de junio!

RESICO: PERSONAS FISICAS Y MORALES



TEMARIO:

PERSONAS FISICAS:	PERSONAS MORALES:
1. Quienes pueden optar por el régimen.	1. Quienes deben tributar en este régimen.
2. Quienes no pueden optar por el régimen.	2. Quienes no pueden tributar en el régimen.
3. Reglas aplicables al sector primario.	3. Ingresos acumulables y deducciones autorizadas.
4. Avisos ante el RFC a presentar.	4. Tratamiento de la deducción de inversiones.
5. Obligaciones.	5. Obligaciones.
6. Retención de ISR por la persona moral.	6. Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA.
7. Pagos provisionales de ISR y definitivos de IVA.	7. Declaración anual.
8. Declaración anual.	8. Determinación de la PTU.
9. Determinación de la PTU.	9. Salida del régimen.
10. Salida del régimen.	
11. Obligación de contar con e.firma y buzón tributario.	

Fin del documento.